



VISITOR GUIDELINES



Normas de visita durante la temporada de invierno

A partir del martes, 13 de noviembre, del 2018 y hasta nuevo aviso, estarán en vigor las siguientes normas de visita para proteger a los pacientes, las familias, las visitas y el personal.

1. Los padres o tutores pueden venir a toda hora y no se consideran visitantes.
2. Las horas de visita para los demás son de 8 a.m. a 9 p.m.
3. Las personas enfermas de fiebre, tos, dolor de garganta o catarro no pueden visitar, aun si son hermanos del paciente.
4. Los padres o tutores que tengan síntomas leves de enfermedades respiratorias pueden visitar, pero deberán ocupar una mascarilla.
5. Los niños menores de 5 años no pueden visitar.
6. Los padres o tutores y los visitantes tendrán que contestar unas preguntas de detección de síntomas diariamente y se les dará un gafete de identificación con una etiqueta verde, amarilla o roja, las cuales indican lo siguiente:



Verde – Puede visitar, sin necesidad de ocupar mascarilla.



Amarilla – Puede visitar, pero tiene que llevar puesta una mascarilla



Roja – No puede visitar las unidades de pacientes internos y tiene que llevar puesta una mascarilla.

7. Solamente cuatro personas pueden visitar al mismo tiempo, sean los padres o tutores, hermanos u otras visitas.
8. Si los padres o tutores o los visitantes no portan gafete de identificación, no podrán pasar a las áreas donde se atiende a los pacientes.
9. Tanto los padres o tutores como los visitantes deberán desinfectarse las manos cuando les hagan las preguntas de detección sintomática y antes de entrar al cuarto del paciente.
10. Es posible que se les pida tanto a los padres o tutores como a los otros visitantes que usen una mascarilla mientras estén en el hospital.
11. El personal del hospital también podría utilizar mascarilla, para su propia protección y para la del paciente.
12. A los padres o tutores y a los visitantes que no cumplan con estas normas y que rehúsen ponerse una mascarilla, se les pedirá que salgan del hospital.
13. Bajo ciertas circunstancias, se puede hacer una excepción a estas normas. Puede hablar con la enfermera o trabajadora social al respecto.